

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA GENERAL**

**SE INFORMA**

A quien se encuentre interesado en ser nombrado en provisionalidad en la Secretaría en el cargo de CITADOR GRADO IV, para ocupar una (1) vacante en provisionalidad.

Para que envíe su hoja de vida y soportes<sup>1</sup> al correo electrónico [convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co) **a partir** del día viernes 22 de octubre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m) **hasta** el martes veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m). Postulaciones recibidas por fuera del lapso señalado o a través de diferentes canales, se entenderán no presentadas.

Fijado en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las 5:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angy Plata Álvarez', written in a cursive style.

**ANGY PLATA ÁLVAREZ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Firma escaneada – Decreto 491 de 2020

---

<sup>1</sup> Conforme al ACUERDO No. PSAA06-3560 DE 2006 (Agosto 10) de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura "Por el cual se adecuan y modifican los requisitos para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios", los requisitos para ocupar el cargo de CITADOR DE TRIBUNAL son: Título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener tres (3) años de experiencia relacionada.